
Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación de Argentina se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 10.

Productos vínicos.

Se comunica que por Resolución C. 22/2008 del Instituto Nacional de Vitivinicultura se incorpora al Punto IV - Menciones Optativas del Anexo de la Resolución INV N° C. 20/2004 , el inciso e) que refiere a las “Menciones Complementarias de Características Diferenciales”.

Texto disponible en:

Sitio web: http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg_2004.htm
Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar
Fax: (+54) 11 4349 4072
